

Expte. CUDAP N°: 00026987/2015

Córdoba,

18 JUN 2015

VISTO:

La solicitud de equivalencias de estudios de la Srta. **ALMADA, MARIANA DEL VALLE, D.N.I N° 24.703.272** y **OTTONELLO, ANA ELISA, D.N.I N° 27.013.835**, de la asignatura **PLANEAMIENTO I**, cursada y aprobada, en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 1986, de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba; con respecto a la asignatura **PLANIFICACIÓN SOCIAL ESTRÁTEGICA** de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 2004, de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y;

CONSIDERANDO:

Los informes de la Docente de la Escuela de Trabajo Social, en folios 17-18 y 19-20 de las presentes actuaciones.

Que hasta tanto la Comisión de Enseñanza, Vigilancia y Reglamento finalice con la adecuación de la reglamentación vigente para su aplicación al Plan de Estudios 2004 se aplicará, por analogía, la Resolución N° 29/87 Art. 5° y 6° del H.C.A.C.E.T.S. según la cual corresponde otorgar equivalencias parcial y/o total de acuerdo al informe docente que corresponda.

Que la Resolución N° 511/96 del Vicedecano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, otorga la facultad de resolver todo lo relacionado a pases y equivalencias, sin perjuicio de entender eventualmente en los casos que interpusieran recursos, a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social y rubricadas por la Secretaría Académica de la Institución.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Resuelve:

Art. 1°: OTORGAR a la Srta. **ALMADA, MARIANA DEL VALLE, D.N.I N° 24.703.272** equivalencia **PARCIAL** en la asignatura **PLANIFICACIÓN SOCIAL ESTRÁTEGICA**: la estudiante deberá rendir y aprobar los siguientes contenidos nuevos actualizados de las unidades I, V y VI, del programa vigente:

Unidad I: Marco epistémico, político e interpretativo de la planificación social estratégica.

OBJETIVOS:

- Posibilitar la apropiación de conceptos básicos de planificación social estratégica, diferenciando los distintos enfoques.
- Considerar el sentido político, transformativo y de realización de derechos de las políticas públicas y de la actuación profesional, replanteando la relación entre el Estado y la sociedad civil.

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba
Área Enseñanza

Av. Valparaíso s/n – Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina
Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 - Int.: 208 (Alumnos); 221 (Ciclo Licenciatura); 224 (Docentes)
Email: dlcenciatura@ets.unc.edu.ar - despachosalumnos@ets.unc.edu.ar
www.ets.unc.edu.ar

CONTENIDOS

Conceptos y nociones de planificación social estratégica. Lo estratégico, las estrategias y los atributos estratégicos de la actuación profesional. La realización de los derechos, el sentido político y transformativo de la planificación social estratégica: los derechos al reconocimiento, la redistribución de la riqueza y las políticas radicales. Un enfoque relacional en la gestión pública: aspectos del fortalecimiento necesario del Estado y la Sociedad Civil.

Unidad V: Diseños de evaluación

OBJETIVO: Analizar los diseños de evaluación de políticas públicas, programas y proyectos sociales.

CONTENIDOS

Matriz de evaluación de programas y proyectos sociales. Un esquema de evaluación de políticas públicas: formación, estilos de gestión y desempeño.

Unidad VI Planificación Social Estratégica: Planificación y gestión territorial multiescalar.

OBJETIVO: Analizar procesos de planeación y gestión territorial en diferentes escalas.

CONTENIDOS

Contenidos: Supuestos socio – políticos y metodológicos. Aprendizajes y limitaciones. Los procesos de planeación y gestión en diferentes escalas territoriales, ciudad, la microplanificación y los presupuestos participativos: estructura organizativa y secuencia metodológica. Estudios de casos.

Art. 2: OTORGAR a la Srta. OTTONELLO, ANA ELISA, D.N.I N° 27.013.835, equivalencia PARCIAL en la asignatura PLANIFICACIÓN SOCIAL ESTRÁTEGICA: la estudiante deberá rendir y aprobar la unidad VI de modo completo:

Unidad VI Planificación Social Estratégica: Planificación y gestión territorial multiescalar.

OBJETIVOS:

- Analizar procesos de planeación y gestión territorial en diferentes escalas.
- Los procesos de planeación y gestión territorial.

CONTENIDOS


Supuestos socio – políticos y metodológicos. Aprendizajes y limitaciones. Los procesos de planeación y gestión en diferentes escalas territoriales, ciudad, la microplanificación y los presupuestos participativos: estructura organizativa y secuencia metodológica. Estudios de casos.

"2015 - AÑO DEL
BICENTENARIO DEL
CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES"



Art. 3º: Establecer que las Srtas. **ALMADA, MARIANA DEL VALLE, D.N.I N° 24.703.272** y **OTTONELLO, ANA ELISA, D.N.I N° 27.013.835** deberán inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

Art. 4º: Protocolícese. Notifíquese. Pase al Área Enseñanza a sus efectos.
Cumplido, archívese.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
E. SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




LIC. EVELYN A. CUELLO
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

97

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba
Área Enseñanza

Av. Valparaiso s/n – Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina
Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 - Int: 208 (Alumnos), 221 (Ciclo Licenciatura); 224 (Docentes)
Email: licenciatura@ets.unc.edu.ar - despachoalumnos@ets.unc.edu.ar
www.ets.unc.edu.ar